

Quito, 05 de marzo de 2020

Señores  
Junta General de Accionistas de  
LA PULCRA S.A.  
Presente. -

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en las Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías y los estatutos sociales de la compañía, a continuación me permito presentar el siguiente:

**INFORME DE COMISARIO**  
**Ejercicio económico 2019**

- 1. Opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y el Directorio, si fuere del caso.*

Analizada la gestión de los administradores de **LA PULCRA S.A.**, se puede afirmar que, han cumplido con lo que contemplan las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas. En consecuencia, la Compañía ha cumplido sus actividades dentro del marco legal y las disposiciones impartidas por la Junta General.

- 2. Comentarios sobre los procedimientos de control interno de la Compañía*

En cuanto a los procedimientos de control interno de la Compañía, debo señalar que **LA PULCRA S.A.**, se crea el 21 de agosto de 2018, por lo que no se ha verificado la existencia de procedimientos apropiados y se cumplen durante la ejecución de las actividades operativas de la empresa, ya que aun se encuentran en tramites de calificación ante los organismos de control.

- 3. Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; y, si éstos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.*

Las cifras presentadas en los estados financieros corresponden a las cifras registradas en los libros de contabilidad. Por otro lado debo indicar que los estados financieros han

sido elaborados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados y con las Normas Internacionales de Información Financiera.

*4. Licencias de Software y Know How de la empresa.*

Me permito informar que la Compañía no utiliza ni ha contratado software, y por lo mismo puedo certificar que no se halla incurso en ningún incumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor

*5. Informe sobre el cumplimiento de las disposiciones del Artículo 279 de la Ley de Compañías.*

He revisado los libros y papeles de **LA PULCRA S.A.**, además he revisado el Estado de Situación al 31 de diciembre de 2019, para poder presentar a ustedes un informe fundamentado. Finalmente debo señalar que he vigilado las operaciones de la Compañía. Por lo tanto, estoy dispuesto a ampliar o aclarar en cualquier momento el presente informe.

*6. Informe sobre negocio en marcha*

Como mencione en el punto 2, **LA PULCRA S.A.**, fue creada el 21 de agosto de 2018, por lo tanto la administración de la empresa se encuentra realizando contactos que le permitan cumplir con su objeto social.

Atentamente,



Ing. Julio Freni A.  
COMISARIO